

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO SAT Servicio de Administración Tributaria

Gestión e investigación en la eficiencia de las fiscalizaciones


Mayo 2018

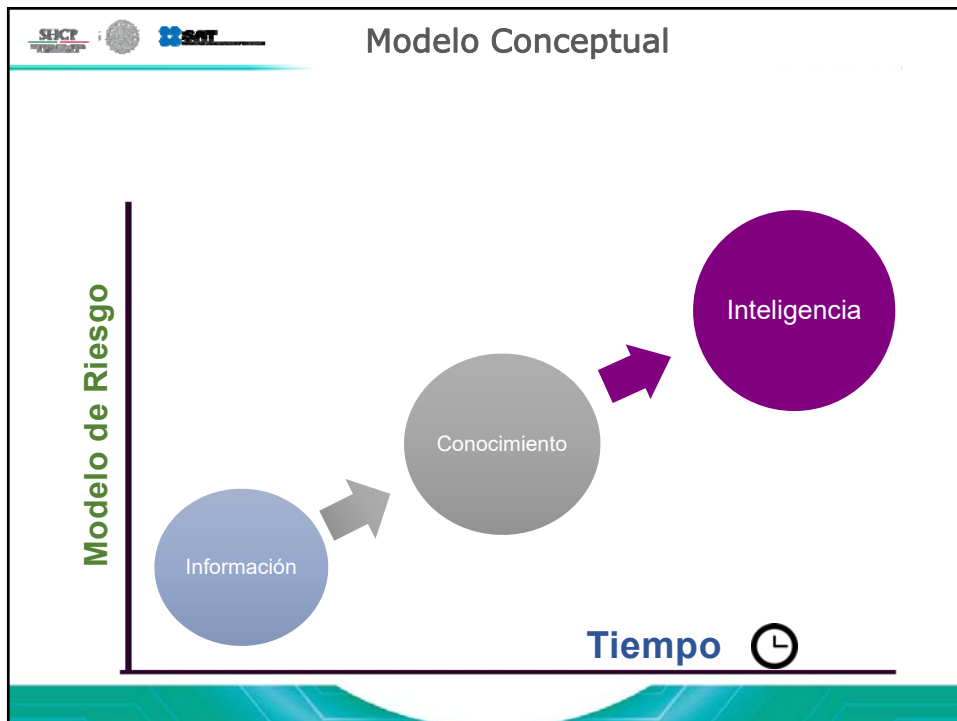
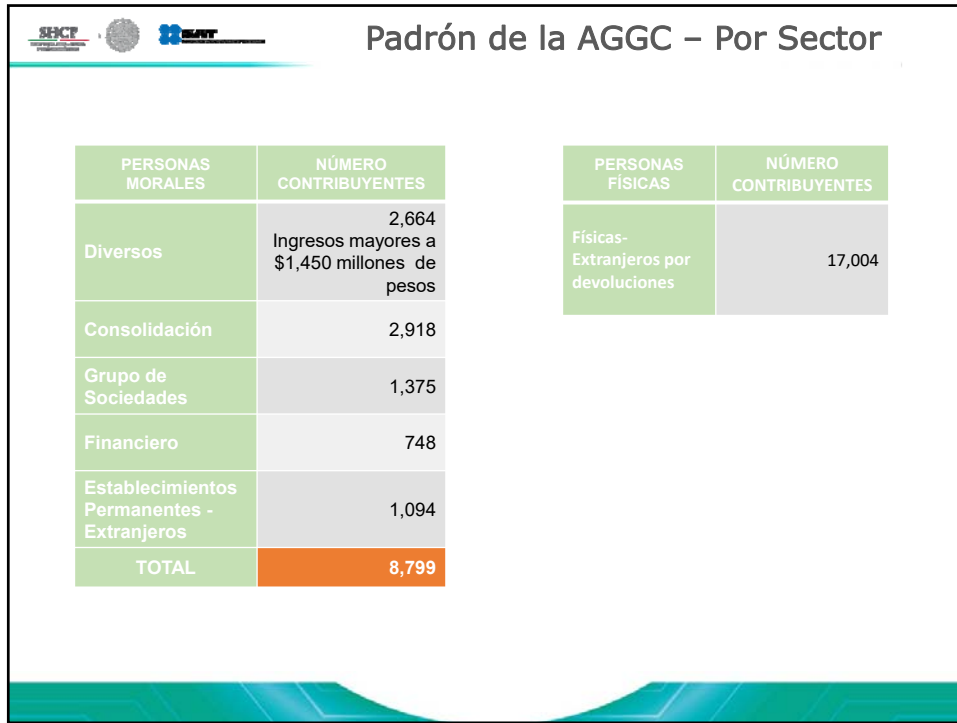


SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO SAT Servicio de Administración Tributaria

METODOLOGÍA

- PLANEAÇÃO**
 - De acuerdo con el padrón de Grandes Contribuyentes, y con información de bases de datos, se identifican:
 - Comportamiento del contribuyente
 - Tendencias
- PROGRAMACIÓN**
 - **INDICADOR DE RIESGO**
- INVESTIGACIÓN**
 - Indicador de riesgo con enfoque estratégico, a través del análisis retrospectivo y prospectivo del comportamiento y tendencias de todo el grupo al que pertenece el contribuyente.
- GESTIÓN**
 - Obtención de información y documentación del contribuyente mediante el diálogo
- DIAGNOSTICO**
 - Evaluación y clasificación del posible incumplimiento y su tratamiento, para enriquecer los antecedentes de fiscalización





SECF SUT

Indicadores OCDE

Manual sobre la Evaluación de Riesgos de Precios de Transferencia emitido por la OCDE y el Documento Administración del Cumplimiento para Grandes Contribuyentes:

- ✓ Generación de Pérdidas Fiscales y/o Bajos Resultados
- ✓ Reestructuras de Negocios
- ✓ Deuda Excesiva y/o Gastos de Financiamiento
- ✓ Operaciones de Servicios Intra-grupo
- ✓ Pagos por Conceptos Específicos (regalías, intereses, etc.)
- ✓ Transferencia de Intangibles entre Partes Relacionadas
- ✓ Transacciones Significativas de GC a Partes Relacionadas ubicadas en Jurisdicciones de Baja Imposición Fiscal



SECF SUT

Transición de análisis

Cambio de Modelo de Riesgo

Subprogramas de Fiscalización

- Enajenación de Usufructo y/o Nuda Propiedad.
- Bancos Operaciones Específicas.
- Debt Push-Down.
- Operaciones con Partes Relacionadas.
- Esquemas de EVASIÓN.

Anterior

Actual

Indicadores de Riesgo



SECT SNT


Indicadores de Riesgo AGGC

Determinación del ISR

- Pérdida Fiscal del ejercicio
- Pérdidas Fiscales de manera recurrente.
- Pagos de ISR cero de manera recurrente
- Disminución en la utilidad fiscal
- Caída en los Ingresos Acumulables
- Aumento en los ingresos acumulables
- Aplicación de Pérdidas de Ejercicios anteriores
- Acreditamiento de ISR pagado en el extranjero

Estado de Resultados

- Pérdidas Bruta – Pérdida operativa anual o recurrente
- Incremento en los interés a cargo
- Incremento en intereses a cargo con PR en el extranjero
- Incremento en la pérdida cambiaria
- Operaciones Financieras Derivadas
- Incremento y % de Ventas a PR en el extranjero
- Incremento y % de compras a PR en el extranjero
- Diferencias entre resultado fiscal y resultado contable
- Incremento en gastos de operación



SECT SNT

Indicadores de Riesgo AGGC

Balance General

- Operaciones financieras derivadas
- Variaciones relevantes de cuentas por cobrar nacionales o del extranjero
- Enajenación de todo el inventario
- Venta de activo fijo
- Venta/compra de intangibles
- Incremento de cuentas por pagar nacionales o del extranjero
- Reducciones de capital
- Efectos de fusiones y escisiones

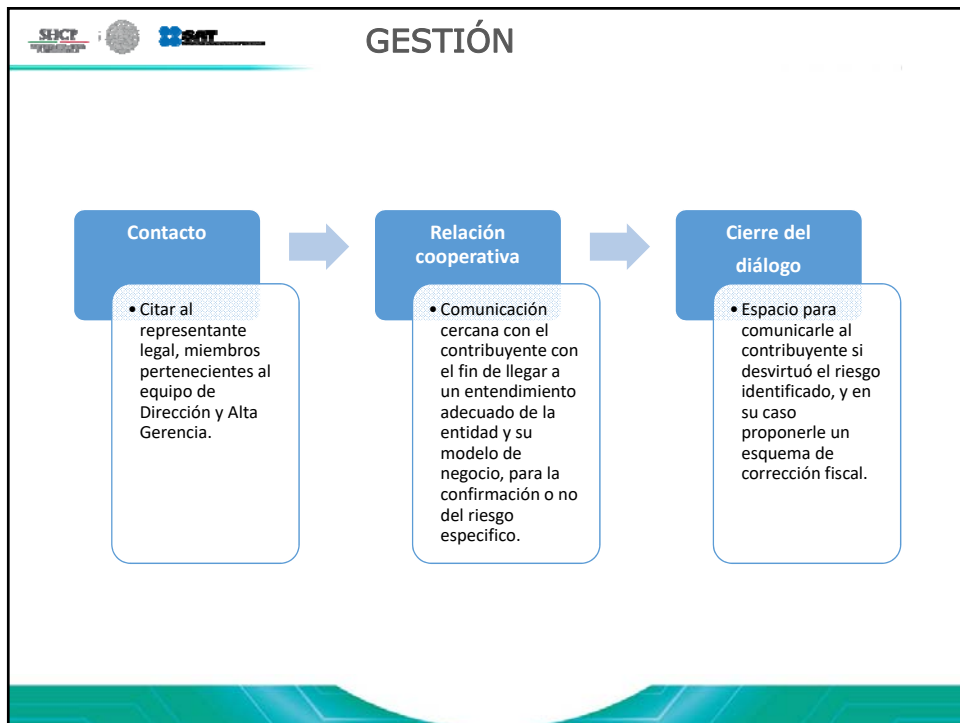
Conciliación

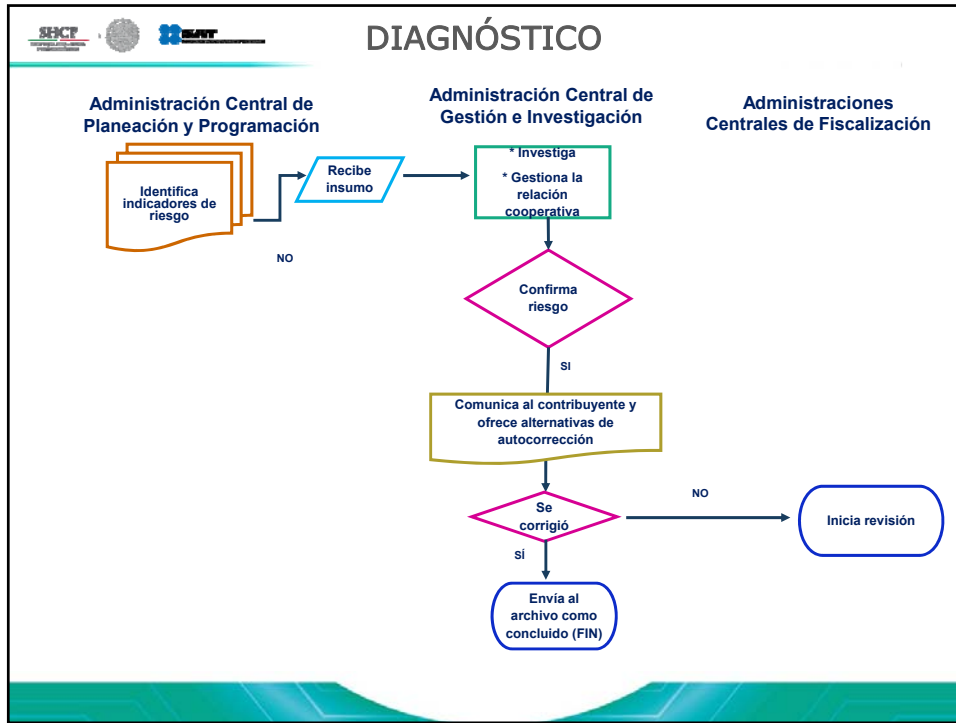
Operaciones con PR

DIOT - Proveedores

Tenencia accionaria







En la práctica...

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE FISCALIZACIÓN A GRANDES CONTRIBUYENTES

Información de los contribuyentes	Datos AGGC	Riesgos
<ul style="list-style-type: none"> Ingresos Acumulables Ingresos de partes relacionadas Deducciones con partes relacionadas ISR / Ingresos Acumulables Pérdidas Fiscales Amortización de pérdidas fiscales Devoluciones IVA Devoluciones ISR 	<ul style="list-style-type: none"> Padrón con grupo económico Catálogo de cuentas de la Declaración Anual Catálogo de cuentas del Balance General Regalías, publicidad y propaganda Cedidas 2017 vs 2016 	<ul style="list-style-type: none"> Saldos a favor ISR Variación ISR 2013-2017 Variación Pérdida Fiscal 2013 - 2017 Variación Utilidad Fiscal 2013 - 2017 Utilidad fiscal vs Ingresos Acum. 2013 - 2017 Variación de Ingresos Acum. 2013 - 2017 <p style="font-size: small; margin-top: 10px;">Operaciones con Partes Relacionadas</p> <p style="font-size: x-small; margin: 0;">69-B Publicados GC clientes de publicados</p>



Hoja de análisis

Grandes Contribuyentes

RFC VIGENTE: Año Inv. 56 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SA Régimen de capital: SA

Sector: FINANCIERO Gpo. Cons.: ROGG AGH Grupo económico: Buzón: Not. Cont. Importaciones: Op. Partes Ref. IVA

Clave de actividad: 784 Actividad: Sociedades controladoras de grupos financieros

Ejercicio	2012 %	2013 %	2014 %	2015 %	2016 %	2017 %	Variación 2017 vs 2016
Declaración de Fecha	06/12/2016	02/06/2017	15/07/2015	15/07/2016	04/07/2017	01/04/2018	Asignada a
Formato presentado	Régimen General	Régimen General	Régimen General	Régimen General	Régimen General		
Opción por dictamen	Sin Selección	Sin Selección	SI	SI	SI		
Fecha dictamen	28/06/2014	17-Jul-15	19/07/2016	07/07/2017			
Dictaminador	SAVA670920704	SAVA670920704	MUPA610731758	MUPA610731758			
Fecha ISIF	No	No	No	No			SI
Ingresos acumulables	4,900,098,656	4,514,530,140	4,721,757,974	4,895,847,949	5,499,011,025	6,452,476,360	953,465,335
Ind. PR enfr.	85,010,076	131,230,009	101,389,588	313,380,580	640,964,959		
Ded. autorizadas	2,895,712,989	2,884,309,709	2,785,699,518	2,990,773,650	3,506,313,616		
Ded. PR Extr.	283,179,182	267,520,687	225,142,378	378,222,123	428,623,047		
Utilidad fiscal antes PTU	2,004,385,671	1,630,226,431	1,936,058,456	1,905,074,099	1,992,697,409	(8,889,552,725)	(10,882,250,134)
PTU	0						
Utilidad fiscal	2,004,385,671	1,630,226,431	1,936,058,456	1,905,074,099	1,992,697,409		
Pérdida fiscal							
Pérdidas amortizadas							
Resultado fiscal	2,004,385,671	1,630,226,431	1,936,058,456	1,905,074,099	1,992,697,409		
ISR	601,315,701	489,067,929	580,817,537	571,522,230	597,809,223		
Saldo a favor ISR	0	71,252,682	0	88,440,226	46,871,490		
ISR devuelto							
IVA devuelto							

* de proveedores 609-6 subidos en definitivas



Ejemplo

DETERMINACIÓN DEL ISR



	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total de ingresos acumulables	4,900	4,515	4,722	4,896	5,499	6,452
Total de deducciones autorizadas y deducción inmediata de inversiones	2,896	2,884	2,786	2,991	3,506	15,342
Utilidad o pérdida fiscal antes de PTU	2,004	1,630	1,936	1,905	1,993	-8,890
PTU pagada en el ejercicio	0					
Utilidad fiscal del ejercicio	2,004	1,630	1,936	1,905	1,993	0
Pérdida fiscal del ejercicio						8,890
Pérdida fiscal de ejercicios anteriores que se aplican en el ejercicio						
Deducción adicional del fomento del primer empleo						
Deducción adicional por pago de servicios personales en la operación de maquila						
Resultado fiscal	2,004	1,630	1,936	1,905	1,993	0
Impuesto sobre la renta del ejercicio	601	489	581	572	598	0

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Utilidad o Pérdida Neta	1,184	1,004	945	903	1,048	-95
Ingresos Fiscales no Contables		6	25		10	0
Deducciones Contables no Fiscales	1,404	1,501	1,788	1,799	1,611	2,921
Deducciones Fiscales no Contables	425	534	589	552	355	11,667
Otras Deducciones Fiscales no Contables	327	404	410	465	255	11,394
Ingresos Contables no Fiscales	159	345	233	245	321	48
Utilidad o Pérdida Fiscal	2,004	1,630	1,936	1,905	1,993	-8,890


Millones de pesos.





SECF   Ejemplo

En la fase de investigación se conoció que:


- ✓ Hasta 2013, la LISR señalaba que eran deducibles los incrementos o creaciones de reservas preventivas globales, hasta por un tope del 2.5% del saldo promedio anual de la cartera de créditos.
- ✓ Dicha disposición se derogó a partir de 2014, y se incluyó una disposición transitoria en el artículo noveno, fracción XIV que indica la forma en que podrán deducirse los excedentes de las reservas antes citadas.
- ✓ La regla 3.23.3 de la RMF para 2017 señala que, en los casos en que los contribuyentes enajenen la cartera vencida a un tercero, podrán deducir la pérdida por venta de cartera en términos del artículo 25, fracción V de la LISR, antes de agotar los excedentes de las citadas reservas






SECF   Ejemplo

Por lo anterior, se presume que la deducción aproximada de \$8,890 MDP en 2017 pudo haber consistido en:

- ✓ Los excedentes de reservas preventivas globales que se encontraban pendientes de aplicar en términos del artículo 53 de la LISR vigente hasta 2013.
- ✓ O bien, una pérdida en venta de cartera.



   Ejemplo

Por lo anterior, en la fase de Gestión, se citará al contribuyente a efecto de que nos indique cuáles fueron las características de la deducción, y solicitarle que nos proporcione el soporte documental que considere pertinente, para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en cualquiera de las disposiciones antes citadas.

Con ello se pretende aclarar el origen y procedencia de la deducción de 8,990 MDP, mediante el entendimiento puntual de la operación, sin ejercer facultades de comprobación.

